

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RAFAEL CARVAJAL PEREIRA:

Reclamación de pago: RAFAEL CARVAJAL PEREIRA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (MADRIDCAMPERVAN, S.L.), por importe de **7.500,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F-108/2024, de fecha 15 - 05 - 2024 por importe de 7.500,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5621004782610200238244 y nos envía el justificante de pago al mail hc@arvikon.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **MADRIDCAMPERVAN, S.L.**